

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS ESTATALES A CUMPLIR LOS CONVENIOS DE APOYO FINANCIERO PARA QUE LOS RECURSOS PROPIOS DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS NO SE CONSIDEREN APORTACIONES ESTATALES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Educación fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos estatales a que den cumplimiento a los convenios de apoyo financiero para que los recursos propios de las universidades tecnológicas y politécnicas no se consideren aportaciones estatales.

Esta comisión, con fundamento en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, numeral 1, fracción VI, 81 numeral 2, 82, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV y 167, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, habiendo analizado el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo de referencia, somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, basándose en los siguientes:

ANTECEDENTES

En sesión ordinaria celebrada el 6 de febrero de 2019, el diputado Francisco Javier Borrego Adame, del grupo parlamentario de Morena, presentó la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales a que den cumplimiento a los convenios de apoyo financiero para que los recursos propios de las universidades tecnológicas y politécnicas no se consideren aportaciones estatales. El mismo 6 de febrero, la Presidencia de la Mesa Directiva turnó la mencionada proposición a esta Comisión, la cual fue recibida el pasado 8 de febrero de 2019 iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen que se somete a su consideración.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La propuesta solicita exhortar a los gobiernos estatales a cumplir los convenios de apoyo financiero para que los recursos propios de las universidades tecnológicas y politécnicas no se consideren aportaciones estatales.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Para ello, en sus consideraciones argumenta que: *“En 1990 la Secretaría de Educación Pública, emprendió un estudio sobre nuevas opciones de educación superior [...] Como consecuencia, se concibió un sistema de educación tecnológica superior que prestara servicios al sector productivo de bienes y servicios, así como a la sociedad en general y que, al mismo tiempo, ampliara las expectativas de los jóvenes mexicanos. Este sistema se materializó en lo que hoy se conoce como universidades tecnológicas y politécnicas”*

Continúa el promovente señalando que: *“Uno de los impactos más importantes que ha tenido el desarrollo y creación de las universidades tecnológicas y politécnicas, es el de participar activamente en la vida con su entorno social, mediante un sistema educativo estratégicamente distribuido geográficamente, que responda a las expectativas de la sociedad y coadyuven con oportunidades y calidad a la demanda del desarrollo económico y social del país”*

El diputado Borrego Adame considera importante señalar que: *“El Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas se integra por 182 instituciones (120 UUTT y 62 UUPP). Al inicio del cuatrimestre septiembre-diciembre 2018 la población estudiantil de estas instituciones alcanzó un total de 369 mil 393 alumnos, correspondiendo 267 mil 395 a 120 universidades tecnológicas y 101 mil 998 a 62 universidades politécnicas.”*

Considera importante señalar que: *“La variación del subsidio formal antes descrito, ha venido disminuyendo considerablemente al pasar de alrededor de 20 mil pesos anuales por alumno en 2009 a 18 mil pesos en 2016; en 2018 se tuvo un monto del orden de 12 mil pesos por estudiante; ello en detrimento de la calidad educativa de estas instituciones. Si se considera que las necesidades de las universidades han aumentado al incrementar la matrícula atendida.”*

La propuesta destaca que: *“Parte medular son los recursos que vía Subsidio Federal Ordinario (PP U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales) la federación hace llegar de manera directa a las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, que por recomendación de la Auditoría Superior de la Federación estos tendrán que ser radicados a las Secretarías de Finanzas de cada uno de los estados para que posteriormente estas lo remitan a las universidades, ya que la ley en materia de ejercicio presupuestal emitida por la Secretaría de Hacienda así lo manifiesta, situación que todavía se complica más cuando los recursos de programas especiales como el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se deposita vía entidades estatales.”*

Que: *“En muchos de los casos estos recursos no se aplican en los compromisos establecidos en los convenios para este efecto o bien llegan en fechas posteriores a las comprometidas, y con ello la planeación sobre ampliación de la cobertura de*

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

cada una de nuestras instituciones. Por esta razón solicitamos que estos recursos sigan siendo remitidos directamente a las universidades, para que se apliquen a los programas que van etiquetados de origen.”

CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, es competente para dictaminar la presente proposición, de conformidad a la normatividad del Congreso de la Unión previamente citada.

SEGUNDA. El gasto federalizado está compuesto por aportaciones federales, subsidios, participaciones y convenios. Los convenios son el acto jurídico celebrado entre dependencias y/o entidades de la administración pública federal con los gobiernos estatales, que permite transferir recursos presupuestarios con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos y federales.

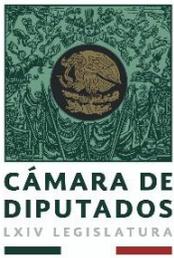
TERCERA. El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, en el anexo 12 “Programas de Ciencia e Innovación” señala que se destinó para la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas un presupuesto de: 563 millones, 403 mil, 259.4 pesos.

CUARTA. De acuerdo a lo establecido en el artículo 75, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria los subsidios que la Federación otorga a las entidades, vía las secretarías de finanzas estatales, deberán incorporar mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación y asegurar la coordinación de acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicación en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos.

QUINTA. Conforme a lo dispuesto en el artículo 27-A de la Ley de Coordinación Fiscal, el Ejecutivo Federal y los gobiernos de las entidades federativas concurrirán en el financiamiento del gasto en servicios personales para la educación pública.

SEXTA. De acuerdo a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 25 de la Ley General de Educación, los gobiernos locales prestarán las facilidades para que, en su caso, el Ejecutivo federal verifique la correcta aplicación de los recursos correspondientes al financiamiento de las instituciones de educación.

Por lo expuesto, las y los diputados integrantes de la Comisión de Educación, someten a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el siguiente



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades de los gobiernos locales correspondientes para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen medidas tendientes a cumplir con los convenios de Apoyo Financiero para el sostenimiento de las universidades tecnológicas y politécnicas en sus respectivas jurisdicciones.

Dado en Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de abril de 2019.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN



DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS ESTATALES A CUMPLIR LOS CONVENIOS DE APOYO FINANCIERO PARA QUE LOS RECURSOS PROPIOS DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS NO SE CONSIDEREN APORTACIONES ESTATALES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Adela Piña
Bernal
Presidenta



Dip. Flora Tania
Cruz Santos
Secretaria



Dip. Lorena del
Socorro Jiménez
Andrade
Secretaria



Dip. María Teresa
López Pérez
Secretaria



Dip. Zaira Ochoa
Valdivia
Secretaria



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS ESTATALES A CUMPLIR LOS CONVENIOS DE APOYO FINANCIERO PARA QUE LOS RECURSOS PROPIOS DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS NO SE CONSIDEREN APORTACIONES ESTATALES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Azael Santiago
Chepi
Secretario

[Handwritten signature]



Dip. Juan Pablo
Sánchez Rodríguez
Secretario

[Handwritten signature]



Dip. Ernesto Alfonso
Robledo Leal
Secretario

[Handwritten signature]



Dip. María Marcela
Torres Peimbert
Secretaria

[Handwritten signature]



Dip. Cynthia Iliana
López Castro
Secretaria



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS ESTATALES A CUMPLIR LOS CONVENIOS DE APOYO FINANCIERO PARA QUE LOS RECURSOS PROPIOS DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS NO SE CONSIDEREN APORTACIONES ESTATALES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Claudia Báez
Ruiz
Secretaria

[Handwritten signature]



Dip. Alfredo Femat
Bañuelos
Secretario

[Handwritten signature]



Dip. Abril Alcalá
Padilla
Secretaria



Dip. Mildred
Concepción Ávila
Vera
Integrante

[Handwritten signature]



Dip. María Chávez
Pérez
Integrante

[Handwritten signature]



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS ESTATALES A CUMPLIR LOS CONVENIOS DE APOYO FINANCIERO PARA QUE LOS RECURSOS PROPIOS DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS NO SE CONSIDEREN APORTACIONES ESTATALES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Luis Eleusis L.
Córdova Morán**
Integrante



**Dip. Martha
Hortencia Garay
Cadena**
Integrante

Martha



**Dip. Ma. de Jesús
García Guardado**
Integrante



**Dip. Isabel
Margarita Guerra
Villarreal**
Integrante

Isabel



**Dip. Annia Sarahi
Gómez Cárdenas**
Integrante



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS ESTATALES A CUMPLIR LOS CONVENIOS DE APOYO FINANCIERO PARA QUE LOS RECURSOS PROPIOS DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS NO SE CONSIDEREN APORTACIONES ESTATALES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Kehila Abigail
Ku Escalante
Integrante**



**Dip. Felipe
Fernando Macías
Olvera
Integrante**



**Dip. Eudoxio
Morales Flores
Integrante**



**Dip. José Luis
Montalvo Luna
Integrante**



**Dip. Jorge Luis
Montes Nieves
Integrante**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS ESTATALES A CUMPLIR LOS CONVENIOS DE APOYO FINANCIERO PARA QUE LOS RECURSOS PROPIOS DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS NO SE CONSIDEREN APORTACIONES ESTATALES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor

En contra

Abstención

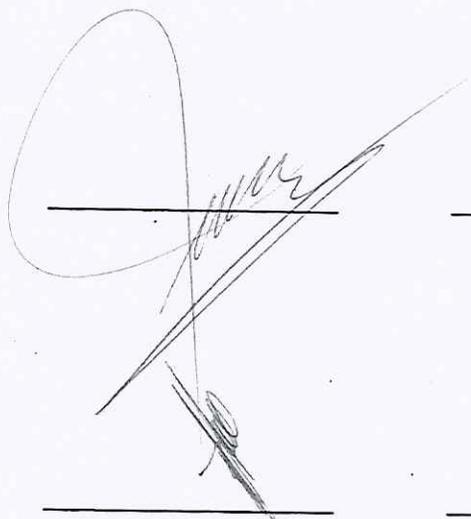


**Dip. Estela Núñez
Álvarez**
Integrante





**Dip. Carmen Patricia
Palma Olvera**
Integrante





**Dip. Francisco Javier
Ramírez Navarrete**
Integrante



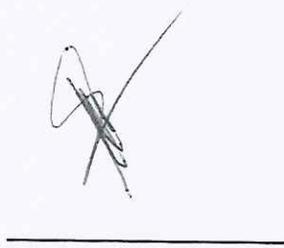


**Dip. Roberto
Antonio Rubio
Montejo**
Integrante





**Dip. Idalia Reyes
Miguel**
Integrante





COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS ESTATALES A CUMPLIR LOS CONVENIOS DE APOYO FINANCIERO PARA QUE LOS RECURSOS PROPIOS DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS NO SE CONSIDEREN APORTACIONES ESTATALES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Integrante

[Handwritten signature]



Dip. Erika Mariana Rosas Uribe
Integrante

[Handwritten signature]



Dip. Irán Santiago Manuel
Integrante

[Handwritten signature]



Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez
Integrante
